

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Participación Ciudadana
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Benita Galeana

29 de abril de 2013

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- A todos ustedes bienvenidos a la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno y la Mesa Directiva es que se cambió el horario que teníamos previsto a las 16:00 horas y estamos sesionando a esta hora por lo mismo.

De conformidad con el artículo 14 fracción II del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le solicito al diputado Christian Von Roehrich de la Isla, en su calidad de Secretario, proceda a pasar lista de asistencia y verifique si existe el quórum legal correspondiente para dar inicio a la celebración de esta sesión.

Por favor, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CHRISTIAN DAMIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de

asistencia: Diputado Lucila Estela Hernández, presente; diputada Polimnia Sierra Bárcena, presente; diputada Estela Damián Peralta, diputado José Fernando Mercado Guaida, presente; el de la voz, el diputado Christian Von Roehrich. Diputada Presidenta, se encuentran 5 diputados presentes, por lo tanto hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Además quisiera sumar que la diputada Ernestina Godoy nos hizo llegar un oficio donde nos comunica que por cuestiones de trabajo también no puede estar aquí. Muchas gracias, diputado Secretario.

En virtud de que existe quórum legal establecido en el artículo 25 del Reglamento Interior de las comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declara abierta esta sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda el día de hoy.

Le solicito al diputado Secretario sea tan amable de darle lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Procederé a dar lectura del orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 92 párrafo tercero de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, presentado por el diputado Arturo Santana Alfaro, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5.- Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 102 inciso C) de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, presentada por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6.- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 97 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito

Federal, presentada por el diputado Marco Antonio García Ayala, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

7.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Es mi obligación comentarles que tanto el diputado Héctor Hugo como la diputada Claudia Cortés y el diputado Piña han manifestado querer estar en la discusión del primer punto, que es el dictamen de iniciativa con proyecto de decreto por lo que reforma al artículo 92 párrafo tercero de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, presentada por el diputado Arturo Santana Alfaro.

Esto nos obliga o bueno les consulto a los integrantes de esta Comisión si es a bien dar la oportunidad de que estén los diputados para dar la discusión y pudiera ser un poco más amplia, sin dudar que obviamente tendrán sus propias razones, y ustedes poder trasladar por la tarde la discusión con los diputados que falten. Está a disposición la pregunta, si algún diputado quiere hacer uso de la palabra.

Adelante, diputada Esthela Damián.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.- Diputada, yo con todo respeto quisiera solicitarle de la manera más atenta que continuara la sesión tal cual está en la orden del día.

Entiendo, de entrada llegué quejándome de las modificaciones a lo horarios en las Comisiones porque todos traíamos agenda prevista para la mañana del día de hoy, y creo que todos los que estamos aquí tuvimos que cancelar nuestros compromisos para poder asistir a esta reunión.

Yo pediría de la manera más respetuosa que avanzáramos en el tema, en presupuesto yo todavía traigo pendiente una reunión que incluso no me tienen agendaza, aquí está el diputado Von Roehrich que no me va a dejar mentir. Entonces yo sí agradecería que avanzáramos y que ofreciéramos una disculpa a los compañeros porque siento que va a ser muy complicado estar atendiendo a las votaciones del Pleno del día de hoy y además estamos desdoblado en

EL C. SECRETARIO.- Señoras y señores diputados, en votación económica se consulta si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Le solicito continuar con el desahogo del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Continuamos con el orden del día.

El punto número 3, aprobación del acta de la sesión anterior.

Por economía parlamentaria, solicito se dispense su lectura. Se les ha entregado un ejemplar de la misma a cada uno de los diputados integrantes de esta Comisión. Por lo tanto, diputadas y diputados, les pido levantar la mano los que estén por la afirmativa.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Le ruego continúe con el desahogo del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El 4º punto es el relativo a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 92 párrafo tercero de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, presentada por el diputado Arturo Santana Alfaro, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Se pone a consideración el dictamen, el cual se encuentra en sus carpetas y cuyo objetivo primordial es que se permita la participación de los integrantes de los Comités, otorgándoles a vecinos la posibilidad de que sean ellos quienes decidan este derecho a favor de los integrantes de los Comités, ya que si durante su encargo trabajaron bien en beneficio de los habitantes que representan, serán ellos mismos quienes les otorgarían de nueva cuenta su voto y confianza. para de esta forma darle continuidad al proyecto de trabajo desarrollado durante los 3 últimos años.

Si se permite la participación de los mismos, se continuará trabajando de manera organizada en la solución de la demanda de los ciudadanos porque ya

sabrían los integrantes del Comité sus funciones estando de esta forma capacitados y no comenzarían desde cero de nueva cuenta, sino que se le daría seguimiento a los asuntos que tuvieran a que no se les pudiera resolver durante o se les haya resuelto durante los 3 años.

El resolutivo es el siguiente, y quisiera que me acompañaran:

Es de aprobarse el proyecto de decreto que reforma el artículo 92 párrafo tercero de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal para quedar como sigue:

Artículo único.- Se reforma el artículo 92 párrafo tercero de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal para quedar como sigue.

Artículo 92.- La representación será honorífica y el tiempo de duración de los cargos del comité será de 3 años. Los integrantes de los Comités Ciudadanos podrán participar hasta por un periodo más cumpliendo los requisitos y procedimientos establecidos en esta ley. El actual coordinador no podrá encabezar la fórmula.

¿Alguna de las y los diputados presentes desea hacer uso de la palabra?

Antes de dar el uso de la palabra a alguno de los diputados, le doy la bienvenida al diputado Alejandro Piña.

Está a discusión. Le pido al diputado Secretario, de conformidad con el artículo 44 fracción I del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea, por favor dé la palabra a quien se lo solicite.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Esthela.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- He leído con atención la iniciativa que propone el diputado Arturo Santana y quisiera señalar que justo el día viernes de la semana pasada solicité que se nos diera tiempo para analizar la propuesta, una vez revisada me encuentro con que esta iniciativa lo que propone en específico es una modificación al artículo 92 que señala expresamente que la representación será honorífica, que ya viene, y el tiempo de duración de los cargos del Comité Ciudadano será de 3 años, pudiendo reelegirse para un periodo inmediato.

Yo quisiera, diputada Presidenta, señalar que en el ejercicio político que llevo a cabo de manera permanente en la delegación en la que trabajo, primero una de las causas reales que existen es que no todos los Comités Vecinales trabajan de manera uniforme, coordinada, integrada, en conjunto, en equipo, incluso señalaría que salvo honrosas excepciones los Comités Vecinales de manera interna tienen algunos conflictos que incluso no logran dirimir, no lo señalaba en alguna de las sesiones, no logran dirimirlos ni siquiera en el Instituto Electoral, es decir no existe método, no existe propuesta, no existe legislación que permita una solución adecuada de la problemática que tienen los comités.

Pongo algunos ejemplos: cambios de domicilio de los que estaban en una planilla y ya no viven en ese lugar.

Pongo otro ejemplo: personas que no asisten a ninguna de las reuniones que son convocadas por el comité.

Pongo otro ejemplo: temas que tienen que ver con incluso temas o asuntos de corrupción, en donde alguno de los integrantes decide por cuenta propia para temas específicos solicitar recursos o prebendas sin la autorización y sin la venia de absolutamente nadie del comité.

Este asunto no lo traemos, evidentemente ninguna autoridad lo tiene en estadísticas y con detalle. Yo quisiera preguntar quién de los presentes cuenta con los pormenores de cuáles son los comités que han trabajado adecuadamente con todos los integrantes que forman parte, cuáles son los que han tenido diferencias, cuáles son los que tendrían que modificarse, cuáles son aquellos comités que incluso no han podido resolver la integración plena porque desde su origen no lograron llegar a los 9 porque alguien de saque se retiró.

Lo digo esto con plena convicción de lo que implica trabajar permanentemente en la calle. Esto me lleva a la propuesta o a la solicitud, diputada Presidenta, de solicitarle que sea exactamente al revés la resolución de este dictamen. Me parece que al revés, al no tener sobre todo un diagnóstico puntual, a mí me parecería una propuesta novedosa, incluyente, atractiva para los que decidan participar, pero de entrada sepan que los ciudadanos van a valorar su participación para que se reelijan; es decir, estos comités que hoy están

siempre supieron que solamente estaban por 3 años, solamente estaban por 3 años, nadie les mintió, nadie les engañó, nadie les dijo absolutamente que había alguna posibilidad de reelegirse, nadie. ¿Esto qué significa? Que ellos saben que ellos van a concluir.

Me parece que si esta propuesta se quiere analizar, primero tengamos un diagnóstico de cuáles son las características de los comités vecinales que lleguen, que trabajen y que efectivamente logren ser un baluarte y además algo a considerar para los siguientes 3 años pero no en la siguiente convocatoria, o sea me parece que no tenemos ni los elementos ni las herramientas ni las estadísticas ni las consideraciones que nos llevara a tomar una decisión con las medidas y con el suficiente conocimiento de causa, los efectos colaterales que esto tendría, y aquí me voy a referir también a problemas específicos que observo generarían un rebote inmediato en una medida política de este tipo.

La primera, el desaliento de participar a otras planillas. Si nosotros vamos...

LA C. PRESIDENTA.- Si me permite.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Solamente termino mi participación.

LA C. PRESIDENTA.- Es que parece que tiene confusión en relación a la propuesta, entonces si me da dos minutos. Dice los integrantes de los comités podrán participar, no estamos diciendo que la fórmula que ganó, tendrá que registrarse, sino que pueden ser parte nuevamente de la nueva propuesta y que el coordinador no pudiera estar encabezando la fórmula, digo en ese sentido, porque sí hay estadísticas, sí sabemos todos en relación, el 90% no trabaja completo los 9 integrantes y que es muy válido lo que comenta, pero considero importante comentarlo.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Solamente señalar, yo no encuentro en ninguna parte de alguna página de Internet que a mí me permitiera saber comité por comité de los más de mil 700 tenemos hoy en día cuáles son los que sí asisten, cuáles son los que sí trabajan, cuáles son los que faltan, cuáles son los que no, dónde tenemos buenos resultados y dónde no los tenemos. O sea, no encuentro, ni de la planilla en su conjunto ni de lo individual, no tengo elementos, no tengo herramientas y no tendríamos incluso

posibilidades de inhibirle a quien trabajó bien o a quien no trabajo o a quien ha hecho un mal papel o a quien utilizó este espacio para llevarse beneficios propios, no tendríamos elementos, cómo podríamos inhibir la participación de uno o de los 9, cómo podríamos, porque podrán participar los 9, tampoco se inhibe y solamente podría uno ponerse en diferente propuesta que los demás, pero no prohíbe el que participen en la misma fórmula solamente cambiando de posición o de propuesta que encabece. Pero no tengo estos elementos, de verdad no los tengo y lo único que yo quisiera señalar es, me parece que estos son asuntos que sí debemos considerarlos, que sí son de largo alcance, incluso me atrevo a señalar algo más. A mí no me parece mala la propuesta, pero me parece que es muy precipitado hacerlo en estos momentos para la siguiente contienda, me parece extraordinariamente precipitado; me gusta, siempre y cuando tengamos otras herramientas que nos permitan ser muy sensatos y ser muy maduros en la valoración de toda aquella información que nos arribe a una decisión que no cause daño, que no desaliente la participación y que no lastime de manera sensible lo que hoy en día todos los ciudadanos ya saben, el comité que en estos momentos está sabía que concluía este año.

Termino, compañeros, en lo que la diputada Presidente concluye. Y solamente también dar un antecedente, ya tenemos el detalle de algún comité que se llamaba antes comité vecinal, posteriormente comité ciudadano, que tardó 6 años y que no por eso tuvimos los mejores resultados, también quiero dejarlo como antecedente, porque justo es una de lo que motiva esta iniciativa, ya tuvimos, por ausencia de elección hubo comités que se tardaron en su ejercicio seis años, mucho más, y que no tuvimos resultados diferentes, excepto sí algo, total desaliento en la participación ciudadana, eso sí es un resultado tangible, real y medible.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada Esthela Damián. ¿Alguien más quiere hacer uso del micrófono?

Le pido al diputado Secretario de conformidad con el Artículo 44, fracción I del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, recoja la votación nominal del dictamen de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Se procede a recoger la votación nominal del dictamen.

Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pide a las y los diputados presentes mencionen en voz alta su nombre y apellido, así como la expresión en pro, en contra o abstención, comenzando de mi derecha a izquierda, por favor:

Alejandro Piña, en contra del dictamen.

Esthela Damián Peralta, en contra del dictamen.

Christian Von Roehrich, en contra del dictamen.

Lucila Estela, a favor.

Polimnia Romana Sierra, en contra del dictamen.

José Fernando Mercado Guaida, en contra de los términos del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- El resultado de la votación es el siguiente: 1 voto a favor, 5 votos en contra.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Por consiguiente no se aprueba el dictamen en referencia.

Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos legales a que haya lugar.

Diputado Secretario, le pido continuar con el siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Esta Secretaría informa que el siguiente punto de la orden del día es en lo relativo a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de iniciativa que reforma el Artículo 112 Inciso C) de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, presentada por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Secretario.

Se pone a consideración este dictamen, el cual se encuentra en sus carpetas y cuyo objetivo primordial es que las y los jóvenes se involucren en todos sus ámbitos de desarrollo ya que es fundamental para la sociedad en general la construcción de una cultura política hacia los jóvenes, destacando el peso específico que representa para México y en particular en esta Ciudad este estrato social denominado genérica y coloquialmente *como los jóvenes*, para optimizar su aportación en diversos campos del quehacer social y político y facilitarle condiciones de desarrollo pleno.

Las ventaja

seguro que tendremos problema porque tendremos otra sesión de Comisión, pero también los que no han venido, los que nos piden pasarla para después probablemente también tengan otra sesión en ese momento.

Entonces creo que pasarlo para más tarde, más allá de la voluntad y que es muy comprensible, los diputados que no pudieron llegar, no resolvería al final de cuentas nada.

LA C. PRESIDENTA.- Ok. Gracias, diputado. ¿Alguien más quiere hacer uso del micrófono?

No. Vamos a cerrar el orden del día.

Está a consideración el orden de día. Si no hay ninguna observación, por favor diputado Secretario, consulte en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

fracciones I, II, III inciso D) y se adiciona el inciso D) donde queda cada fórmula contará preferentemente con al menos una persona joven.

Adelante, diputada Estela.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.- Solamente entiendo que la propuesta que salvó este ejercicio es la que usted está comentando, no es limitativo, esto significa que estaremos alentando la participación de jóvenes, buscando que los comités ciudadanos, que las planillas que participen para hacer Comités Ciudadanos en la contienda, se esfuercen por tener de entre sus propuestas algún joven. Pero que si esto no es posible, tampoco va a ser motivo de que se deseche la planilla, que era una de las consideraciones que escuchaba de parte de algunos de mis compañeros en la sesión anterior.

Yo primero me sumo abiertamente, celebro la iniciativa, me gusta que estemos fomentando la participación de los jóvenes que además electoralmente son los que menos participación tienen en la ciudad y me parece que esto propicia sin inhibir el registro que ellos puedan estar compitiendo y que ellos puedan observar un espacio dentro de la propia norma que les está fomentando su participación, reclamando su participación en las planillas, a mí me gusta la forma en la que quedó salvada esta propuesta, este tránsito perfectamente, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Esthela. ¿Alguien más quiere hacer uso del micrófono?

Diputado Guaida.

EL C. DIPUTADO JOSE FERNANDO MERCADO GUAIDA.- De forma muy breve, diputada Presidenta.

Celebrar, sumarme abiertamente a los términos del dictamen, creo que por el momento que se encuentra la participación ciudadana en la ciudad, es la forma correcta de abordar el tema.

Yo comentaba la otra vez que tenía dudas o ciertas reservas frente al candado como tal, pero creo que este dictamen salva esa parte y fomenta con el dedo en el renglón sobre lo que es importante que es incentivar desde la ley, desde el ejercicio ciudadano, desde la misma convocatoria la participación de mujeres

y jóvenes. Excelente dictamen y en serio adherirme públicamente a él y obviamente mi voto será a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Guaida.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Adelante, diputado Von.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-

Igualmente que la diputada Esthela y el diputado Mercado, reconocer a usted el que nos haya presentado la propuesta de este dictamen, como tal lo habíamos manifestado, pues lo que queremos es que haya mayor participación de los jóvenes, pero no con el simple hecho de ponerlo en la ley, se traduce, sino que al contrario, como habíamos dicho no era limitativo que los jóvenes participaran, pero si lo expresa la ley de esta forma en términos de que preferentemente y no sea un requisito para que se puedan integrar las planillas con la participación de los jóvenes, que sin duda tenemos mucho que hacer, no solamente haciendo reformas a la ley, sino que sea realidad en términos de lo que busca la Ley de Participación Ciudadana, que haya mayor participación de la ciudadanía en general y de los jóvenes. Por eso me sumo a este proyecto y reconocerle, diputada Presidenta, el proyecto como tal presenta la propuesta de este dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Christian.

¿Alguien más quiere hacer uso del micrófono?

Solicito al Secretario proceda a recoger la votación nominal del dictamen en referencia.

EL C. SECRETARIO.- Se procede a recoger la votación nominal del dictamen. Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pide a las y los diputados presentes, mencionen en voz alta su nombre y apellido, así como la expresión en pro, en contra o abstención. Comenzando de mi derecha a izquierda.

Héctor Hugo Hernández, a favor.

Esthela Damián, a favor.

Alejandro Piña, a favor.

Christian Von Roehrich, a favor.

Lucila Estela, a favor.

Polimnia Romana Sierra, a favor.

Fernando Mercado, a favor.

EL C. SECRETARIO.- El resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor.

Aprobada la propuesta del dictamen, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos legales a que haya lugar.

Diputado Secretario, le pido continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el relativo a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 97 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, presentada por el diputado Marco Antonio García Ayala, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Daré lectura al resolutivo del dictamen de referencia, mismo que se encuentra en sus carpetas.

La presente iniciativa tiene por objeto contemplar a la movilidad en sus dimensiones física, legal, social y cultural para denotar que moverse mediante un espacio urbano implica reconocerse como ciudadana y ciudadano y en consecuencia acceder a todos los espacios literales y simbólicos en lo que ocurre una vida de calidad.

Esta Comisión Dictaminadora resuelve lo siguiente:

Es de aprobarse el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 97 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, para

quedar como sigue: Se reforma el artículo 97 fracción VI de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal para quedar como sigue:

Aquí vale la pena comentar que también se tendrá que reformar el artículo 171 fracción VI de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Coordinación de desarrollo, movilidad y servicios urbanos. Aquí nada más cambia la palabra a "movilidad".

Está a consideración de las y los diputados integrantes el presente proyecto. Si alguien desea hacer uso de la palabra, por favor.

Diputado Secretario, proceda a recoger la votación nominal del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación nominal del dictamen. En términos reales, diputados presentes, mencionen en voz alta su nombre y apellido, así como la expresión en pro, en contra o abstención, comenzando de mi derecha a izquierda. Por favor.

Héctor Hugo Hernández, a favor.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Alejandro Piña, a favor.

Christian Von Roehrich, a favor.

Lucila Estela, a favor.

Polimnija Romana Sierra, a favor.

Fernando Mercado, a favor.

EL C. SECRETARIO.- El resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor.

De manera unánime se ha aprobado la propuesta del dictamen, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos legales que haya lugar.

Diputado Secretario, le pido continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguien trae algún asunto general, diputados y diputadas?

Al haber agotado el orden del día de esta sesión y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida esta 4ª sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, siendo las 10:23 horas del día 29 de abril del 2013.

Muchas gracias, compañeros y compañeras.

Si les voy a pedir que no se retiren mientras tanto no nos firmen. Muchas gracias.
